



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 034			FECHA: 27-02-2020	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2010-00049	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	FINAGRO	PATROCINIO MORA RODRIGUEZ Y OTRA	26-02-2020
2010-00055	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	FINAGRO	JAIME HERNANDEZ GIL Y OTRA	26-02-2020
2019-00048	CIVIL- EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS HUMBERTO MORA BONILLA	26-02-2020
2019-00105	CIVIL- EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FREDY ALEXANDER LEON CORZO	JOSE OLIVERIO PINTO TOQUICA	26-02-2020
2020 - 00013	CIVIL - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	LUZ MERY CASTELLANOS POVEDA	VICTOR MANUEL GUZMAN RICO	26-02-2020

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 08:00 HORAS



BERTHA MILENA DIMAS-MURILLO
SECRETARIA